

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-SUSTITUTO-062

Número de plazas: **BOLSA**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Según art.8o.b LOSU**
Área: **Economía Aplicada**
Departamento: **Economía Aplicada**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

- 1. DON JUAN DANIEL GARCÍA PÉREZ**
- 2. DON AGUSTÍN PEDRAZZOLI**

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	3777-5376-3577P7959-4F64	Fecha	13/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3777-5376-3577P7959-4F64	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación para la **Bolsa de Sustitutos**, con el código de convocatoria **UAM2024-062**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Maria Isabel Martínez Torre - Enciso , TU, UAM
- Secretario: Ramón Mahía Casado, TU, UAM
- Vocal 1: Soledad Celemín Pedroche, TU, UAM
- Vocal 2: Julián Pérez García, PCD, UAM
- Vocal 3: Milagros Dones Tacero, TU, UAM

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

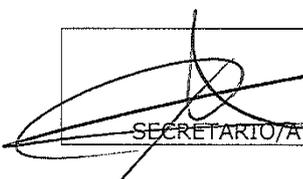
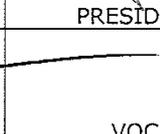
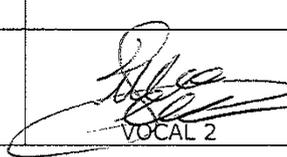
Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone, por 5 votos (de un total de 5), la prelación de los candidatos por el orden siguiente¹:

Don JUAN GABRIEL GARCIA PÉREZ
 Don AGUSTÍN PEDRAZZOLI

Y como suplentes a: ninguno.

En Madrid, a 09 de Enero de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

			
	PRESIDENTE/A		
			
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	3777-5376-3577P7959-4F64	Fecha	13/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3777-5376-3577P7959-4F64	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
García Pérez	Juan Gabriel	***9833**	30	1	12	0	43,0
Pedrazzoli	Agustín	***3869**	15	3	7,5	6,4	31,9

(No existen candidaturas admitidas no evaluadas).

CURSO 2024-2025

Código Seguro De Verificación	3777-5376-3577P7959-4F64	Fecha	13/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3777-5376-3577P7959-4F64	Página	3/3

